

ta México en hombros de indios. Y cuando estábamos á media jornada de esta ciudad, enfermó tambien el citado Juan Field, y á los tres dias de llegado falleció. Y luego cayó enfermo uno de sus hijos, en seguida dos de los criados, y en ocho dias murieron; de manera que á los diez de estar en México, de ocho personas que éramos, solo quedaban con vida cuatro. Yo estuve á las puertas de la muerte por la enfermedad que cogí en el camino y me duró por espacio de seis meses, al cabo de los cuales quiso Dios volverme la salud, si bien quedé muy débil y flaco. Una vez recobrado algo, traté de buscar modo de vivir y adelantar en aquel país, ya que Dios habia querido llevarnos allá salvos.

Entónces por amistad con un Tomás Blake, natural de Escocia, casado y avecindado en México hacia unos veinte años, vine á la dicha ciudad, y entré al servicio de un vecino, caballero español muy rico y uno de los primeros conquistadores, llamado Gonzalo Cerezo, con quien estuve doce meses y medio. Al cabo de ellos fuí maliciosamente delatado al Santo Oficio por materias de religion, preso y conducido á la cárcel, en la que permanecí estrechamente guardado siete meses, sin hablar con alma viviente, sino con el carcelero que me traia de comer y beber. En el intermedio vino á la misma cárcel un Agustín Boacio, genovés, tambien por motivos de religion, el cual fué preso en Zacatecas, á ochenta leguas al N. O. de México. Pasados los siete meses, fuimos llevados ambos á la iglesia mayor de México, para hacer penitencia pública en un alto tablado erigido delante del altar mayor, y á vista de un gran concurso de gente, que no bajaría de cinco á seis mil almas; pues habian venido de mas de treinta leguas para ver el dicho *auto* (como ellos le llaman), por-

que no se habia hecho ántes otro, ni se habia visto cosa semejante en aquella tierra, ni sabian lo que eran luteranos, ni lo que eso queria decir, por no haber oido hablar de ello hasta entónces. Lleváronnos á la iglesia, cada uno con su sambenito encima, que es una media vara de paño amarillo, con un agujero en medio para sacar la cabeza; y poniéndoselo á uno, queda una falda por delante y otra por detrás, y en cada falda tiene una aspa de paño colorado cosida sobre el amarillo. A esto llaman sambenito. Antes que los penitentes llegasen á la iglesia se habia hecho entender al pueblo que éramos unos hereges, infieles, gente que despreciaba á Dios y sus obras, y que mas éramos demonios que hombres. Creian, pues, que tendríamos figuras de monstruos ó salvajes; mas como nos vieron entrar á la iglesia con nuestros disfraces, las mugeres y los muchachos empezaron á gritar y á hacer tal ruido, que era cosa extraña de ver y oír, diciendo que en su vida habian visto hombres de aspecto mas devoto, y que no era posible que fuésemos tan malos como decian; que mas parecíamos ángeles entre hombres, que no sectarios de una religion tan mala como la pintaban los clérigos y frailes, y que era gran compasion vernos castigar tan gravemente por tan pequeño delito. Llevados á la iglesia mayor, como digo, nos tuvieron sentados á vista de todo el público en el tablado delante del altar mayor, hasta que se acabó la misa cantada y el sermón relativo á nuestro asunto, que predicó un fraile, diciendo de nosotros todo el mal que pudo, para que el pueblo no nos tuviese tanta compasion, puesto que éramos unos hereges, gente seducida por el diablo y apóstata de la fé católica; con otras muchas palabras injuriosas que seria largo relatar aquí. Concluida la misa y el sermón,

hicieron relacion de lo que llamaban delitos nuestros, con todo lo que cada uno habia hecho y dicho, y en seguida pronunciaron la sentencia contra nosotros. Fué esta que el dicho Agustín Boacio quedaba condenado á llevar el sambenito todos los dias de su vida, y á cárcel perpetua donde cumpliera su condena, ademas de la confiscacion de todos sus bienes; y yo, el dicho Tomson, á llevar el sambenito por tres años, siendo puesto despues en libertad. Y en ejecucion de esta sentencia debiamos ser conducidos en seguida de México á Veracruz, y de allí á San Juan de Ulúa, á embarcarnos para España, con orden estrecha á los capitanes, de que so pena de mil ducados nos custodiasen cuidadosamente y nos llevaran á España, entregándonos á los inquisidores del tribunal de Sevilla, para que nos pusiesen en el lugar donde debiamos sufrir la pena que nos habia señalado el arzobispo de México por su sentencia arriba referida. En cumplimiento de lo cual fuimos enviados de México á la costa, que son sesenta y cinco leguas, con grillos en los piés, y allí entregados á los capitanes de los buques que debian llevarnos á España, como queda dicho. Mas sucedió que el italiano, temiendo que si se presentaba en España á los inquisidores le quemarian, y queriendo evitarlo, cuando llegamos á la isla de la Tercera, una de las Azores, la primera noche que estuvimos anclados en el puerto, halló modo como á la media noche, de desnudarse y echarse al mar. Ganó la orilla á nado, y desnudo atravesó la isla hasta el lado opuesto, donde halló una pequeña carabela próxima á salir para Portugal; vino en ella á Lisboa, de allí pasó á Francia y luego á Inglaterra, donde acabó sus dias en la ciudad de Lóndres.

Yo por mi parte me quedé á bordo, llegué á España y fuí entregado á los in-

quisidores del Santo Oficio de Sevilla, quienes me tuvieron en estrecha prision hasta cumplir mis tres años de penitencia. Concluido este tiempo me sacaron de la cárcel y me dieron entera libertad. Y despues de

¹ Sabido es de todos, que el año de 1571 se estableció en México el tribunal de la Inquisicion, y que fué primer inquisidor el arzobispo D. Pedro Moya de Contreras. Confieso que no tenia yo noticia de *auto de fé* anterior al establecimiento del tribunal, hasta que ví la relacion de Tomson. En vista de ella no puede dudarse de que á mediados de 1558 se celebró en México el primer *auto de fé*; si bien no fué de grande importancia, ni con todo el aparato que despues se acostumbró, puesto que se reducía á dos el número de los reos, y que la ceremonia se verificó en el interior de la iglesia.

Algunas personas que han leído la presente relacion han dudado de la veracidad de ella en cuanto á lo del *auto de fé* en que el autor figuró de una manera tan desagradable, y la razon de su duda es, que en aquella fecha aun no se establecia en México el terrible tribunal. Por mí creo, que si bien en esta parte de la relacion puede haber algunos pormenores añadidos ó exagerados (como el del clamor que el pueblo alzó en favor de los reos, cuando estos se presentaron en la iglesia), no es posible desecharla totalmente como pura invencion del autor. Las circunstancias con que refiere su aventura, el motivo de ella, y las consecuencias que le produjo, no deben dejar duda de que fué cierta. Que la Inquisicion no estuviese todavia solemnemente establecida en México, no es motivo suficiente para negar que desde ántes existiera en otra forma. Sin ir mas lejos, el Lic. Francisco Tello de Sandoval, canónigo de Sevilla é inquisidor del arzobispado de Toledo, vino desde 1543 con poderes del inquisidor general D. Juan de Tavera, para conocer de las causas tocantes á la fé, é imponer penas, inclusa la de religion al brazo seglar, es decir, quemar á los reos. (Véanse estos poderes en el *Cedulario de Puga*, fól. 97). Llegó el Lic. Sandoval á México en Marzo de 1544; mas no hallo que úsase de sus facultades de inquisidor, acaso por no haber tenido ocasion de ello, ó por haberse ocupado enteramente en el desempeño de las otras comisiones que trajo. Tampoco encuentro noticia positiva de que hubiese despues otra persona con el cargo especial de inquisidor, hasta la llegada del tribunal en 1571; pero como desde 1506 estaba mandado que en las Indias fueran inquisidores los

estar un año en Sevilla, de cajero de Hugo Typton, comerciante inglés de gran caudal, quiso mi fortuna que viniera de México un español llamado Juan de la Barrera, que habiendo estado largo tiempo en las Indias y allegado grandes cantidades de oro y plata, se había embarcado con su hija única para volver á España; pero murió en el camino, dejando todo su haber á su hija, María de la Barrera. Llegada esta á España, tuve la buena suerte de casarme con ella, cuyo casamiento me valió 2500 libras en barras de oro y plata, sin contar alhajas de mucho precio. Parecióme oportuno contar esto para que se vea la bondad de Dios con todos los que ponen en El su confianza, porque habiéndome traído de las Indias en tanta necesidad y afrenta para el mundo, la mano de Dios me proporcionó en un momento mucho mas de lo que en mi vida había yo podido alcanzar con mi trabajo.

Después que salimos de México quedaron nuestros sambenitos en aquella catedral, con nuestros nombres escritos en ellos, según es uso y costumbre; que es y será memoria nuestra, mientras la iglesia romana domine en aquellas regiones. Lo mismo ha sucedido después con un Juan Chilton y otros de nuestra nación, dejados allá hace tiempo por Sir Juan Hakwins. Y para que se sepa cuál fué el motivo de haberme castigado así los clérigos, lo referiré brevemente.

Sucedió, pues, que estando en México, comiendo á la mesa en compañía de mucha gente principal, comenzaron á decirme, que pues era yo inglés, les informase si era cierto que se usaba en México el culto de los preladados, y si se atiende á que en el año de 1558 era arzobispo de México D. Fray Alonso de Montúfar, dominico y calificador del Santo Oficio, no sorprenderá que usase de sus facultades, celebrando el primer auto de fé.

to que en Inglaterra habían destruido todas las iglesias y casas religiosas: si las imágenes de los santos del cielo que estaban en ellas habían sido derribadas, rotas y quemadas, y en ciertas partes hasta habían empedrado con ellas los caminos; y si era verdad que la nación inglesa había negado la obediencia al Papa de Roma, según les habían asegurado sus amigos de España. Respondí que todo era cierto: que en Inglaterra habían derribado todos los monasterios de frailes y monjas, y echado fuera y suprimido todas las imágenes que estaban en las iglesias ó en otros lugares; porque decían allá que hacerlas y ponerlas donde fuesen adoradas, era claramente contrario al mandamiento expreso de Dios Todopoderoso, que dijo: "No harás para tí imagen de escultura," &c.;¹ y por tal causa no creyeron lícito tenerlas en la iglesia, que es casa de adoración. Uno de los que oyeron estas palabras, que fué Gonzalo Cerezo, mi amo, dijo que si era contra el mandamiento de Dios tener imágenes en las iglesias, había él gastado mucha cantidad de dinero en balde, porque hacía dos años que había hecho para el convento de Santo Domingo de la misma ciudad de México, una imagen de Nuestra Señora, de puro oro y plata, con perlas y piedras preciosas, que le costó siete mil y pico de pesos; lo cual era cierto, y la he visto allí muchas veces. Hallábase á la mesa otro caballero, quien presumiendo defender la causa mejor que cualquiera otro de los presentes, dijo que muy bien sabía que las imágenes no eran mas que leños y piedras, y que en manera alguna eran adoradas; pero que se les debía cierta veneración cuando eran puestas en la iglesia, en la cual se ponían con un objeto loable, como

Exod. XX. 4—Deut. V. 8.

era que sirviesen de libros á los ignorantes, haciéndoles comprender la gloria que los santos gozan en el cielo; y tambien como representacion suya para recordarnos que les pidamos su intercesion con Dios; porque somos tan miserables pecadores, que no somos dignos de comparecer ante El, y por medio de la devocion á los santos del cielo, pueden ellos obtener mas presto de Dios lo que le pedimos.....

Conociéron que aquella plática era contraria á la doctrina católica, por lo cual se determinó no hablar mas de ello, y habria quedado olvidada, á no ser por un malvado portuguez que se hallaba presente, y dijo: "Basta ser inglés para saber todo esto y mas;"² y al otro dia, sin dar parte á nadie, se fué al arzobispo y á su provisor, y les refirió cómo en una casa donde había estado la víspera había un inglés que decia no haber necesidad de santos en la iglesia, ni de encomendarse á ellos. A consecuencia de esta denuncia fué preso, no por otra cosa sino por las palabras referidas, y me castigaron como queda dicho.

Viniendo ahora á decir algo de la disposicion de la tierra, hase de saber que el puerto de San Juan de Ulúa es una isleta de orillas bajas, cuyo mayor largo ó ancho no pasa de un tiro de ballesta, y dista de la tierra firme un cuarto de milla. En mi tiempo no había en toda la isla mas que una casa, y una capillita para decir misa. El lado frente á tierra está hecho á mano con piedra arenisca y cascajo, y tiene cuatro brazas de fondo, de suerte que los buques

¹ Del culto de las imágenes se pasó á disputar sobre la intercesion de los santos. He creído que la traduccion ganaria en brevedad y nada perderia en interes suprimiendo este pasaje, inconducente á nuestro objeto.

² Estas palabras se hallan en castellano en el original.

ques grandes que llegan, anclan tan cerca de la orilla, que se puede saltar á la isla desde el espolon. Usan poner gruesas cadenas de hierro en las amarras, con una ancla al lado de tierra, y todo ello apenas basta para asegurar bien los navíos, por temor de los vientos Nortes que barren desde las costas de la Florida y á veces se han llevado barcos y casas y todo á la costa. El rey acostumbraba tener allí veinte negros robustos, empleados únicamente en reparar dicha isla, cuando los temporales la dirruian. Toda la tierra vecina es llana, y á una milla del mar se halla un gran bosque, poblado de ciervos; de manera que cuando las tripulaciones quieren, van al bosque, matan de aquellos animales, y los traen á bordo para regalarse con su carne.

De este puerto á la ciudad inmediata, llamada la Veracruz, hay cinco leguas de camino, casi todo por la costa, hasta llegar á una legua del lugar, que entónces se interna uno en la tierra por un bosque, á encontrar un riachuelo, orillas de la poblacion, que una parte del año queda seco del todo. En mi tiempo la Veracruz no pasaba de trescientos vecinos, y solo servia para que la gente de mar contratara y desembarcara las mercancías para entregarlas á sus dueños, así como para que éstos y sus factores recibiesen de los capitanes de los barcos sus cargamentos. La ciudad está tambien en llano, con el rio por un lado, y por el otro rodeada de arena amontonada por las tempestades que con frecuencia vienen sobre aquellas costas. Es ademas muy malsana, y en mi tiempo muchos marineros y oficiales de los buques, morian de las enfermedades que allí reinan, en especial los que no estaban aclimatados ni conocian el peligro, sino que andaban al sol en medio del dia, y comian sin moderacion las frutas del país; mucho mas si de recién

llegados se daban á las mugeres; de donde les venian fiebres agudas, de que muy pocos escapaban.

A media jornada de Veracruz, camino de México, está una venta de cinco ó seis casas, llamada la Rinconada, y allí se encuentra una gran pirámide (*pinacle*) de cal y canto, donde los indios acostumbraban hacer sacrificios á sus dioses. De Veracruz á este lugar es terreno llano y tambien enfermizo; pero andando otra media jornada, ya que se empieza á entrar en las tierras altas, se halla un país tan hermoso, tan bueno y tan agradable como el que mas en el mundo; y conforme se avanza, mejor y mas agradable es. Al fin se llega á la Puebla de los Angeles, que puede estar á cuarenta y tres leguas de la Veracruz, y en mi tiempo era ciudad de unos seiscientos vecinos, asentada en buen terreno. Entre Veracruz y la Puebla se pasa por muchas ciudades y pueblos de indios, praderas excelentes, rios de aguas frescas, bosques y grandes selvas, muy agradables de ver. De Puebla de los Angeles á México hay veinte leguas, de muy buena tierra, como se ha dicho. México era entonces una ciudad que no pasaba de mil quinientas casas de españoles vecinos; pero indios avecindados en los barrios habia trescientos mil, y aun mas, segun me dijeron. La ciudad de México está á sesenta y cinco leguas del mar del Norte, y setenta y cinco del mar del Sur, de manera que se halla en el centro de la tierra firme entre ambos mares. Tiene su asiento en medio de una laguna de agua estancada que la rodea, aunque tiene muchas salidas por anchas calzadas que atraviesan la dicha laguna. Ciudad y laguna están rodeadas de altas montañas que miden cosa de treinta leguas de circuito; y en un gran llano que forman en el medio, es don-

de se hallan la ciudad y la laguna: el agua estancada de esta viene de las lluvias que caen en las montañas y baja á reunirse á aquel lugar.

Todo el asiento de la ciudad es en terreno muy llano. En el centro de ella hay una plaza cuadrada, de un buen tiro de ballesta por cada lado, y en medio de la plaza está la Catedral, muy hermosa toda y bien construida, aunque entonces estaba todavía á medio acabar. Al rededor de la misma plaza hay muy buenas casas: en un lado están las que habitaba aquel gran rey de México, Moctezuma, y ahora las ocupan los vireyes que el rey de España envía allá cada tres años. En mi tiempo era virey un caballero llamado D. Luis de Velasco. Al otro lado de la plaza y en frente de aquellas casas, están las del obispo, muy bien labradas, y otras muchas de buena fábrica. En seguida hay otras muy hermosas, levantadas por el marqués del Valle, D. Hernando Cortés, que fué el primero que conquistó aquella ciudad y tierra. Después de haber hecho esa conquista, con gran fatiga y trabajo de su persona, y riesgo de su vida, habiéndose engrandecido en aquella tierra, hízole llamar el rey de España, diciéndole que tenia que conferir con él algunos negocios. Y cuando vino á su país, no le cumplió el rey la promesa que le tenia hecha de dejarle volver. De lo cual tomó tal pena, que murió, y esta fué la recompensa que obtuvo por sus buenos servicios.

Las calles de la ciudad de México son muy anchas y rectas; de manera que quien está en la plaza mayor al extremo de una calle, registra con la vista una buena milla por lo ménos. En toda una parte de las calles del Norte de la ciudad, corre un lindo caño de agua muy clara, de la que cada vecino puede tomar para su casa toda

la que quiere, sin mas costo que el de meterla. Hay tambien un gran foso ó acequia que atraviesa la ciudad entera y aun la plaza mayor, por donde vienen todas las mañanas, al amanecer, veinte ó treinta canoas ó artesas de los indios, en las que traen para la ciudad todo cuanto se produce ó fabrica en el campo, lo cual es gran comodidad para los vecinos. En cuanto á los viveres, como vaca, carnero, gallinas, capones, codornices, pavos y otras semejantes, son todos muy baratos, á saber: un cuarto de vaca, que es tanto como puede traer á cuestas un esclavo desde la carnicería, vale cinco tomines, que son cinco reales de plata, y hacen justo dos chelines y seis peniques de nuestra moneda: un carnero gordo vale en la carnicería tres reales solamente, ó sean diez y ocho peniques. El pan es tan barato como en España, y todas las frutas, como manzanas, peras, granadas y membrillos, se consiguen á precios moderados. La ciudad va muy aprisa en edificar conventos de monjas y frailes, é iglesias, y lleva trazas de ser con el tiempo la ciudad mas populosa del mundo, segun se cree. El clima es siempre muy templado, y la duracion del dia solo difiere una hora en todo el año. Están constantemente verdes los campos y bosques: estos se ven llenos de papagayos y otras muchas especies de aves, que alegran á cualquiera con la armonía de sus cantos y voces. En los campos se perciben unos aromas de yerbas y flores, que causan gran placer á los sentidos.

En los contornos de la ciudad, á dos, tres y cuatro leguas, hay diversos pueblos de indios, algunos de cuatro ó seis mil vecinos, y están asentados en tan buen suelo, que si cristianos¹ los poblaran, produ-

¹ Sin duda que el autor emplea aquí la pa-

cirian mucho mas. En mi tiempo vivian todavía en México muchos ancianos que fueron los primeros conquistadores con Hernan Cortés, porque hacia treinta y seis años solamente que aquella tierra habia sido conquistada.

En las cercanías de México hay varias minas de plata, y lo mismo en otras partes; pero las principales de la Nueva-España son las de Zacatecas, á ochenta leguas de México, y las de San Martin á treinta, ambas al N. O. donde hay grandes cantidades de oro y plata. Tambien hay una provincia llamada la Mixteca, cincuenta leguas al N. O. (*sic*), que produce gran cantidad de muy buena seda y grana. Vino y aceite no los produce la tierra, y solo hay el que se lleva de España. Tambien se dan en el país excelentes frutas que nosotros no conocemos, como plátanos, guayabas, zapotes, tunas, y en los bosques gran cantidad de cerezas negras (capulines?) y otras frutas saludables. La grana no es un gusano ó mosca como algunos dicen, sino una frutilla producida por unos arbustos silvestres, y que se recoge en cierta estacion del año cuando está madura. Asimismo el añil que viene de allá para teñir de azul, es una planta que crece sin cultivo, y en cierta época del año se recoge, se quema, y de sus cenizas, mezcladas con otros ingredientes, se hace el añil. Produce igualmente aquella tierra bálsamo, zarzaparrilla, cañafistola, azúcar, cueros de res y otras muchas cosas buenas y útiles que todos los años se traen á España, y allá se venden y se distribuyen á otros muchos países.

ROBERTO TOMSON.

(Continuará.)
bra cristianos como equivalente á españoles ó europeos, en contraposición á indios, pues en realidad cristianos eran ya entonces todos los indios de los alrededores de México.